



CONCURSO LITERARIO DE CUENTOS CORTOS "CENTRO NAVARRO 125º ANIVERSARIO"

BASES Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR

El Centro Navarro de Buenos Aires convoca al Concurso Literario de Cuentos Cortos **“Centro Navarro – 125º Aniversario”** que se desarrollará entre los meses de abril y septiembre del corriente año.

Está dirigido a toda clase de público, pero especialmente a aquellos de nuestros socios que, de alguna forma u otra, sienten pasión por esta actividad o quieren dar sus primeros pasos.

El Concurso Literario de Cuentos Cortos **“Centro Navarro – 125º aniversario”** se registrará por las siguientes bases y condiciones:

1. GENERALES

- a. Podrán participar del concurso todas las personas mayores de 16 años residentes en la República Argentina.
- b. Las obras presentadas deberán contar con una extensión máxima de 3 (tres) páginas (carillas) tamaño A4 con tipografía Arial 10.
- c. Se aceptará un solo cuento por cada autor.
- e. Las obras deberán tener todas sus páginas numeradas y el seudónimo o nombre y apellido del autor deberá estar inmediatamente después del título la obra y repetirse al final de ella.
- f. La temática de la obra deberá estar relacionada a la idea o concepto de **“inmigración / emigración”**.
- g. Serán aceptados los cuentos que hayan sido publicados en blogs o en antologías; ya sea en papel o en internet.
- h. Las presentaciones se deberán entregar en archivo Word o PDF al e-mail: centronavarroba@yahoo.com.ar

Se deberá aclarar el nombre y apellido, seudónimo, DNI, y datos de contacto del autor en el cuerpo del correo electrónico.

Para el caso que se desee participar por seudónimo exclusivamente, deberá ser expresamente indicado en este mail tal situación a fin que su Nombre y Apellido no sea conocido por el Jurado y/o terceros antes de la selección.

- i. La inscripción al concurso es libre y gratuita.
- j. Solo se aceptarán obras escritas en idioma español.
- k. El cierre para la presentación de las obras se ha establecido para el día miércoles 30 de septiembre de 2020.

2. INCOMPATIBILIDAD

- a. Se deja establecido que no podrán participar ninguno de los integrantes de la Comisión Directiva del Centro Navarro de Buenos Aires; ni los que integren el jurado del concurso, con el objeto de garantizar la transparencia en las responsabilidades y funciones que han aceptado cumplir.

3. JURADO

- a. El jurado estará conformado por:
Rubén Poustis – Novelista y Poeta.
Ernesto Pierro – Novelista, Poeta, Letrista de tango y coordinador de talleres literarios.
Santiago Varela – Dramaturgo, Novelista, Humorista y Coreógrafo.
- b. Este jurado tendrá la responsabilidad de definir la cantidad de premios que se asignen y de escoger a los ganadores de los mismos.
- c. Asimismo, el jurado podrá decidir la entrega de menciones a los participantes que ellos consideren.
- d. El fallo del jurado será inapelable.

4. RESULTADO FINAL

- a. La fecha estimada para dar a conocer los resultados de este concurso es el día sábado 31 de octubre de 2020.
- b. Esta fecha podrá variar a través de decisión de la Comisión Directiva (adelantarse o atrasarse) según la cantidad de trabajos que se reciban y otras circunstancias que afecten al desenvolvimiento del certamen.

5. PREMIACION

Las obras ganadoras se harán acreedoras a los siguientes premios:

Primer Premio:

Dos entradas para el banquete del 125º Aniversario del Centro Navarro.

Placa que lo acredita como ganador del evento.

Publicación de la obra, como ganadora del concurso, en un espacio destacado del sitio WEB institucional.

Espacio exclusivo y gratuito en la página web institucional para publicar 3 (tres) trabajos adicionales propios.

Difusión de la obra seleccionada través de la página web institucional y en todos los medios con los que el Centro cuente y/o se relacione.

Segundo Premio:

Una entrada para el banquete del 125º Aniversario del Centro Navarro.

Diploma que lo acredita en la segunda posición del evento.

Publicación de la obra, como ganadora del concurso, en un espacio destacado del sitio web institucional.

Espacio exclusivo y gratuito en la página institucional para publicar 1 (uno) trabajo adicional propio.

Difusión de la obra seleccionada través de la página web institucional y en todos los medios con los que el Centro cuente y/o se relacione.

Tercer Premio:

Diploma que lo acredita en la segunda posición del evento.

Publicación de la obra, como ganadora del concurso, en un espacio destacado del sitio web institucional.

Espacio exclusivo y gratuito en la página institucional para publicar 1 (uno) trabajo adicional propio.

Difusión de la obra seleccionada través de la página web institucional y en todos los medios con los que el Centro cuente y/o se relacione.

Menciones especiales:

Diploma que lo acredita como mención especial del Concurso Literario de Cuentos cortos Centro Navarro – 125º aniversario.

6. ENTREGA DE PREMIOS

El Centro Navarro de Buenos Aires podría decidir realizar un evento público, en lugar y día a determinar, para comunicar los resultados del concurso. Esto será comunicado oportunamente a todos los participantes y al público en general por medio del sitio web del Centro y en forma personal a todos aquellos que se encuentren registrados en el mismo.

Asistirán al acto de premiación los miembros de la Comisión Directiva de Centro Navarro de Buenos Aires, los integrantes de la organización del concurso, los miembros del jurado, personalidades invitadas especialmente al evento, los participantes del concurso, sus familiares y allegados y el público en general.

Los premios que pudieran obtener los participantes ausentes en este acto serán enviados oportunamente a los domicilios por ellos indicados en su archivo que contiene sus datos personales.

7. OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los participantes del concurso declaran que los trabajos presentados son de su autoría.

La presentación de los trabajos y la voluntad de participar expresan la aceptación de la presente y autorizan expresamente al Centro Navarro de Buenos Aires a difundir los trabajos presentados por todos los medios que se juzguen convenientes, usando siempre el nombre y/o seudónimo del autor.

El Centro Navarro de Buenos Aires se reserva el derecho de publicación de los trabajos presentados en una Antología que podría contener una selección de los mejores trabajos recibidos, en cuyo caso, los autores, por el solo hecho de participar, dejan explícita su aprobación a tal efecto y la renuncia a reclamo económico alguno en el presente o en el futuro.

El Centro Navarro de Buenos Aires no se hace responsable por situaciones de plagio en las que puedan incurrir los participantes del concurso.

Todos los participantes del Concurso Literario de Cuentos Cortos Centro Navarro – 125º aniversario dan por aceptadas las presentes bases y condiciones sin ningún derecho a reclamo posterior por desconocimiento o desacuerdo.

Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por los organizadores del presente evento y/o la Comisión directiva del Centro Navarro de Buenos Aires.